

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 020/06

N° 036 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUES A.R.I., P.J., F.U.P., M.P.F. Y 26 DE ABRIL. PROY.
DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROGRAMA
TELEVISIVO "PARLAMENTO FUEGUINO".

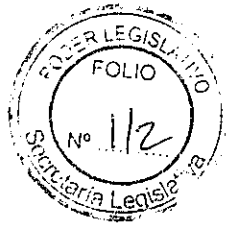
Entró en la Sesión 16/03/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Poder Legislativo
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Bloque Frente de Unidad Provincial



Sra. Presidente:

Las relaciones institucionales deben transcurrir con diálogos basados en el consenso y el respeto a los pensamientos individuales, la democracia debe necesariamente ser construida con estos cimientos. Los últimos dos años y medio la relación entre las instituciones legislativas, como esta casa, no mantuvo ningún tipo de relación con el Gobierno del hoy destituido Jorge Colazo. En los canales oficiales no existía ningún tipo de posibilidad de desarrollar y difundir las actividades que desde esta institución se realizaba, y la censura era moneda corriente en la información cotidiana.

Hoy la Legislatura y los Concejos Deliberantes cuentan con un programa televisivo donde exponer la labor diaria que llevamos adelante, sean de índole político o institucional. Tengo el convencimiento que Parlamento Fuegoño, como así se denomina, brinda a las instituciones legislativas la amplitud de pensamiento basadas en la libertad de expresión y el trabajo constante. La legitimación social de las instituciones debe necesariamente estar pensada en estrategias comunicacionales serias y pensadas a largo plazo.

El Gobierno de la Provincia ha puesto en marcha el Programa televisivo Parlamento Fuegoño para que la sociedad aprenda y nos enteremos semanalmente cual es el trabajo que realizamos en comisiones o sesiones, y puedan de esa manera participar activamente en la vida de la institución que integramos.

La libertad de expresión debe de ser moneda corriente en nuestras vidas y estoy firmemente convencido que programas como este generan en la sociedad visiones reales y positivas en conjunto de la política y las instituciones.

Quisiera expresar que mencionado programa televisivo es transmitido los domingos a las 13:00 en canal 11 y los domingos a las 20:30 en canal 13, e invito a todos los legisladores y concejales a la difusión de sus actividades políticas e institucionales

MIGUEL ANGEL BORTELA
 Legislador Provincial
 Bloque M.P.F.

PATRICIA INES PACHECO
 Legisladora Provincial
 Bloque F.U.P.

CARLOS SALADINO
 Legislador Provincial
 Bloque Partido Justicialista

LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ
 Legislador
 F.U.P.

NORMA MARTINEZ
 Legisladora Provincial
 Bloque 26 de Abril

MARIA OLINDA VARGAS
 Legisladora Provincial
 Bloque M.P.F.

Leg. ANGELICA GUZMAN
 Vicepresidente 1º
 Poder Legislativo

PAUL RUIZ
 Bloque Justicialista

ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, Y LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERÁN ARGENTINOS*



Poder Legislativo
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Bloque Frente de Unidad Provincial

Asunto N° 36/09



40.

**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Resuelve:**

Artículo 1°.- Declarar de interés Provincial el programa televisivo "Parlamento Fuegoño," por contribuir a la vida democrática y a la libertad de expresión institucional y política.

Artículo 2°.- Enviar a los Concejos Deliberantes de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin la presente resolución a modo de invitación a la participación y difusión de los trabajos y pensamientos de los ediles.

Artículo 2°.- Comunicar al Poder Ejecutivo Provincial y de forma.

→ Registrarse, comunicarse y publicarse.

MICHAEL ANGELO PORTELA
 Legislador Provincial
 Bloque M.P.

Leg. ANGELICA GUZMAN
 Vicepresidente 1°
 Poder Legislativo

MARIA OLINDA VARGAS
 Legisladora Provincial
 Bloque M.P.F

NORMA MARTINEZ
 Legisladora Provincial
 Bloque 26 de Abril

PATRICIA INES PACHECO
 Legisladora Provincial
 Bloque F.U.P

CARLOS SALADINO
 Legislador Provincial
 Bloque Partido Justicialista

LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ
 Legislador
 F.U.P.

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, Y LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERÁN ARGENTINOS"

Handwritten signature

Handwritten signature
 RAUL RUIZ